

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

151**MADRID NÚMERO 31**

EDICTO

Doña Pilar Pareja Gil, secretaria del Juzgado de primera instancia número 31 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto número 520 de 2008, a instancias de don Dionisio Ciudad Molina, sobre la siguiente finca:

Urbana.—Seis.—Piso o vivienda segundo izquierda de la casa en Madrid, y su calle de Colomer, número 22, con vuelta a la de Martínez Izquierdo; inscrita dicha casa bajo el número 25.789, folio 171 del libro 843 del archivo. Dicho piso está situado en la planta segunda del edificio, que hace la segunda sin contar la de sótano ni la baja. Sus linderos son según se entra al piso: frente, con el descansillo de la escalera, al que tiene la puerta de acceso, la caja de la misma escalera, el hueco del ascensor y el piso segundo derecha de su misma planta; derecha, con el chaflán que une las calles de Martínez Izquierdo y la de Colomer, a donde tiene una terraza, con sus huecos; izquierda, con el patio de la casa, al que tiene una terraza, y al fondo, con la calle de Colomer, con un hueco y con finca de herederos de don Pascual Rumbao. Mide una superficie aproximada de 65,85 metros cuadrados, distribuida en vestíbulo, estar-comedor, dos dormitorios, cuarto de baño y cocina y la terraza. Su cuota en el condominio es de 10 enteros y 45 centésimas por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 22 de Madrid, finca número 79.453, tomo 2.141, libro 2.141, folio 194.

Referencia catastral 3763527VK4736D0006OD.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Madrid, a 6 de junio de 2008.—La secretaria (firmado).

(02/4.113/10)